

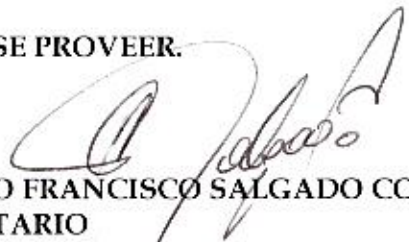


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 18 de noviembre de 2021. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 4 de noviembre del año en curso, a la hora de las 5 de la tarde venció el término concedido a los demandados y demás demandados indeterminados que fueran emplazados en el registro nacional de personas emplazadas para comparecer al presente proceso, sin que compareciera nadie al mismo.

SÍRVASE PROVEER.


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 18 de noviembre de 2021.

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2020-0004800
Demandantes : ORLANDO QUIROGA ROZO, HILDE FERNANDO SOLER VASGAS, EDGAR
FABIAN CLAVIJO RODRIGUEZ.
Demandados : AURA LUZ ESPITIA REYES, MARIA CRISTINA ESPITIA REYES O BLUME,
MAURICIO ESPITIA BELLO, Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial que antecede téngase en cuenta que ni los demandados Aura Luz Espitia Reyes, María Cristina Espitia Reyes o Blume, Mauricio Espitia Bello, ni ninguna otra persona, comparecieron al proceso dentro del término del emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas. Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone designarles a los demandados, Curador Ad-Litem.

La designación se hará conforme lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso. En consecuencia, nómbrese al Doctor GILBERTO CABRERA PERDOMO, Líbrese la comunicación correspondiente.

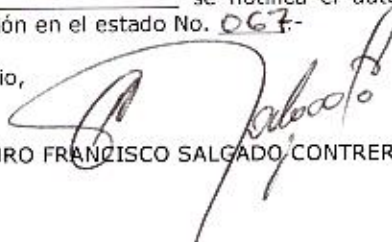
NOTIFIQUESE,


MARTA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **19 NOV 2021** se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. **067-**

El Secretario,


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

